



REGLAS LOCALES

1. **FUERA DE LÍMITES** (Regla 2.1)
 - a. El Fuera de Límites, está definido por la valla perimetral del campo, construida con postes con malla de alambre o mallazo.
 - b. La izquierda de los hoyos 1, 2, 7 y 9 definidos por líneas y estacas blancas.
 - c. La parte posterior del green del hoyo 2 está definida por línea y estacas blancas.
 - d. La valla edentro del área de penalización situada entre la calle y green del hoyo 11 no es una valla de fuera de límites.
2. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO** (Regla 16.1 Alivio sin penalización)
 - a. Todas las carreteras y caminos con superficie artificial y aquellos señalizados con pintura blanca.
3. **OBJETOS INTEGRANTES** (No hay alivio sin penalización)
 - a. Los caminos de tierra, a menos que estén marcados con línea blanca.
4. **ZONAS DE DROPAJE** (Regla Local Modelo E-1.1)
 - Hoyo 2 (final a la derecha de la calle)
 - Hoyo 11 (final a la izquierda de la calle)
5. **CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:** PROHIBIDO EL USO DE MEDIDORES DE DISTANCIA Y DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VÍDEO.

Penalización por infracción de estas Reglas Locales:

Juego por Golpes "Stroke Play": 2 golpes

Juego por Hoyos "Match Play": Pérdida del hoyo

ÁRBITROS

D. Xavier Burjachs Aladrén

(Árbitro Principal)

D. José Manuel Martínez Domínguez

Dña. Asunción Ugalde Retegui

D. Alfredo Cisneros Díaz